

Expediente: 4280/15

Carátula: BULACIO FERNANDO DARIO C/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TURIZAGA, CIRILO-DEMANDADO/A

20114761622 - BULACIO, FERNANDO DARIO-ACTOR/A

23270306209 - TURIZAGA, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A

23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP.DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

900000000000 - SOTO CORO, CRISTINA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, MAURO ANTONIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, LUIS MIGUEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, IVAN ALBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20408278512 - VELIZ, MARTIN ALEXIS-PERITO

27281378290 - PINTOS, LUCRECIA MARIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4280/15



H102315375559

JUICIO: BULACIO FERNANDO DARIO c/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS s/ MEDIACION.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: SECRETARIA DE DELITOS CRIMINALES FISCALIA CONCLUSIONAL DE INSTRUCCION 2 - 14/02/2025 10:11 . Se tiene presente lo informado por la Secretaría de Delitos Criminales - Fiscalía Conclusional de Instrucción n° 2. Por secretaría se procedió a la descarga de los archivos, y atento a que el tamaño de los mismos excede del límite de SAE, procedí a subirlos a la plataforma "Google Drive" para que las partes puedan acceder a su compulsa a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15J_d5ZYz2hpwvr3PJMFmsJgRLjpS2l8g?usp=drive_link . - RLM-4280/15 FDO. IGNACIO JOSE TERAN - SECRETARIO (ART 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.